

UNIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS-JURÍDICOS

Referencia: EGA/MRRS
Expediente: Modificación de crédito T/003/2025 en el presupuesto 2025 del IMD mediante transferencias de créditos entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gastos
Trámite: Certificación del acuerdo adoptado en el Consejo Rector, sesión extraordinaria, de fecha 23/10/2025

DON DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR DELEGACIÓN, EN VIRTUD DE RESOLUCIÓN 2656/2017, DE FECHA 30 DE ENERO,

CERTIFICA: Que el Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de octubre de 2025, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«ASUNTO: APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO T/003/2025 EN EL PRESUPUESTO 2025 DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, ACTUALMENTE EN VIGOR, MEDIANTE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS PERTENECIENTES A LA MISMA ÁREA DE GASTOS.

ÓRGANO COMPETENTE: Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria.

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 23/10/2025

En relación con el expediente de referencia, se acreditan los siguientes

ANTECEDENTES

Se relacionan entre otros los siguientes,

PRIMERO. Documento contable RC de reserva de crédito para transferencias, constituido, por importe total de € 170.000,00.-, de acuerdo con el siguiente detalle:

FINANCIACIÓN			
BAJAS			
Aplicación Presupuesto	Denominación	Importe	Nº de documento RC
342,619,00	OTRAS INVERS. DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADAS USO GENERAL	170.000,00	220250002460
	Total	170.000,00	

SEGUNDO. - Informe de fecha 29.09.2025, de la técnica de asuntos económicos, con el visto bueno de la presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	W7CuPStQ00wFq0IMzZbomQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	24/10/2025 14:05:40
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	24/10/2025 14:05:00
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	24/10/2025 12:16:57
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



UNIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS-JURÍDICOS

Referencia: EGA/MRRS
Expediente: Modificación de crédito T/003/2025 en el presupuesto 2025 del IMD mediante transferencias de créditos entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gastos
Trámite: Certificación del acuerdo adoptado en el Consejo Rector, sesión extraordinaria, de fecha 23/10/2025

Deportes de Las Palmas de Gran Canaria, dónde se hace constancia de la disponibilidad de los créditos destinados a la financiación de la transferencia de crédito propuesta.

TERCERO. - *Listados de Sicalwin relacionados con la apertura del presente expediente de modificación presupuestaria en relación a los recursos de financiación empleados.*

CUARTO. - *Informe económico de fecha 30.09.2025, del técnico superior de administración general y del jefe de la unidad técnica de asuntos económicos del IMD, con el visto bueno del gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, dónde se hace constancia de la disponibilidad de los créditos destinados a la financiación de la transferencia de crédito propuesta.*

QUINTO. - *Informe favorable emitido por la intervención municipal el 15.10.2025*

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Normativa aplicable.

I.- *El artículo 179.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales referido al expediente de transferencias de crédito.*

II.- *El artículo 40, en sus apartados 1 y 2, del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, respecto a la modificación del presupuesto de gastos.*

III.- *Bases de ejecución del presupuesto para el ejercicio 2025 en vigor, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.*

IV.- *Bases de ejecución del presupuesto para el ejercicio 2025 en vigor, del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria.*

V.- *El artículo 7 c) de los Estatutos del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, (Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 46, de 17 de abril de 2023).*

VI.- *El artículo 82 c) del ROGA, de acuerdo con la modificación publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 121, de 4 de octubre de 2024.*

Vistos los antecedentes expuestos y la normativa aplicable, se eleva al Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte la adopción del siguiente

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	w7CuPStQ00wFq0IMzZbomQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	24/10/2025 14:05:40
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	24/10/2025 14:05:00
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	24/10/2025 12:16:57
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



UNIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS-JURÍDICOS

Referencia: EGA/MRRS

Expediente: Modificación de crédito T/003/2025 en el presupuesto 2025 del IMD mediante transferencias de créditos entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gastos

Trámite: Certificación del acuerdo adoptado en el Consejo Rector, sesión extraordinaria, de fecha 23/10/2025

ACUERDO

Único. - Aprobar la propuesta para la realización del expediente de modificación de créditos nº T/003/2025, en el presupuesto 2025 en vigor, mediante transferencias de créditos pertenecientes a la misma área de gasto, cuyo resumen es el siguiente:

FINANCIACIÓN			
BAJAS			
Aplicación Presupuesto	Denominación	Importe	Nº de documento RC
342.619,00	OTRAS INVERS. DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADAS USO GENERAL	170.000,00	220250002460
Total		170.000,00	

ALTA EN GASTOS		
ALTAS		
Aplicación Presupuesto	Denominación	Importe
341.226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	80.000,00
341.227.10	TRABAJOS DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	50.000,00
342.226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS	40.000,00
Total		170.000,00

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

EL JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS ECONÓMICOS (Por vacancia: Resolución núm. 85/2021, de fecha 12 de junio), LA JEFA DE SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN (Resolución núm. 420/2021, de 14 de julio) Yolanda Castelo González.

EL GERENTE DEL IMD (Acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 23.10.2023) Eloy García Armas.

LA PRESIDENTA DEL IMD (Decreto n.º 26924/2023, de 30 de junio) Carla Campoamor Abad».

Y para que así conste en el expediente de su razón, y surta los efectos oportunos, se expide la presente certificación, con la salvedad del artículo 206 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por la que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de conformidad con las disposiciones adicionales octava y decimoprimeras de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con los artículos 28 y 86 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (modificación publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	w7CuPStQ00wFq0IMzZbomQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA		Firmado	24/10/2025 14:05:40
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor		Firmado	24/10/2025 14:05:00
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte		Firmado	24/10/2025 12:16:57
Observaciones			Página	3/4
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



UNIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS-JURÍDICOS

Referencia: EGA/MRRS

Expediente: Modificación de crédito T/003/2025 en el presupuesto 2025 del IMD mediante transferencias de créditos entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gastos

Trámite: Certificación del acuerdo adoptado en el Consejo Rector, sesión extraordinaria, de fecha 23/10/2025

Las Palmas número 121, de 4 de octubre de 2024), de orden y con el visto bueno de la presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Decreto 26924/2023, de 30 de junio), doña Carla Campoamor Abad, en Las Palmas de Gran Canaria, con fecha y firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	W7CuPStQ00wFq0IMzZbomQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	24/10/2025 14:05:40
	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno - Por delegación el Oficial Mayor	Firmado	24/10/2025 14:05:00
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	24/10/2025 12:16:57
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

